



*"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO".*

RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 0013-2024-MDM-GSMGA-GDR.

Marcavelica, 17 de mayo del 2024

Visto el expediente N° 20248736 de fecha 27/12/2023, respectivamente presentado por el Señor **JULIO RIVERA FARFAN**, Identificado con DNI N° **40692429**, **solicita Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones** para el establecimiento comercial denominado **FERTILIZANTES Y NEGOCIOS RIVERAGRO** giro de la Actividad- **VENTA DE INSUMOS AGRICOLAS, UBICADO EN AV. PANAMERICANA N° 218-1 – MALLARITOS-MARCAVELICA.**

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad que el "Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones" aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, establece los procedimientos, competencias de los órganos Ejecutantes de las Inspecciones de Seguridad en Edificaciones a través de las Inspecciones Técnicas que soliciten los propietarios, conductores, administrativos y/o representantes de los objetos de inspección.

Que, el administrado: Señor **JULIO RIVERA FARFAN**, ha cumplido con cancelar los Derechos de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones, **recibo de Pago N° 2023-003157- de fecha 27/12/2023 por la suma de S/ 322.50 (Trescientos Veintidós con 50/100 Soles)**, estando a lo dispuesto en el Art. 32° y 33° numeral 331 y 332 del acotado Decreto Supremo N° 002-2018, el Procedimiento finaliza con la emisión de la resolución respectiva.

Que, el establecimiento denominado: **"FERTILIZANTES Y NEGOCIOS RIVERAGRO"**, giro de actividad, **VENTA DE INSUMOS AGRICOLAS**, ubicado en **AV. PANAMERICANA N° 218-1 – MALLARITOS- MARCAVELICA**, con un área de **140.00 M2** y capacidad de aforo de **DIEZ (10) personas**, que funciona en parte del Primer nivel, diligencia que estuvo a cargo del Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones **Ing. EDUARDO PERALTA DE LA VEGA**, con informe de verificación de Cumplimiento de Condiciones de Seguridad Declaradas para el ITSE posterior al otorgamiento de Licencia de Funcionamiento o la ITSE posterior al Inicio de actividades (Anexo 06 y 6ª) y mediante informe de Inspección técnica de Seguridad en Edificaciones en el cual concluye que establecimiento objeto de inspección **"CUMPLE"** con las condiciones de Seguridad según lo verificado por el Inspector ITSE. En caso de ocupar RETIRO MUNICIPAL o VIA PUBLICA, se cancelará la presente.

Que, el informe y Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de acuerdo con la normativa no autoriza el inicio o reapertura de las actividades comerciales ni remplazan autorizaciones municipales de funcionamiento.



/////////////////..... **RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 013-2024-MDM-GSMGA-GRD.**

Estando a lo informado por el Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones con el visto bueno del Coordinador de Gestión de Riesgo de Desastres, se procede emitir la Resolución y las facultades conferidas de acuerdo a Ley.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Extender el **CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES N° 13-2024-MDM-GSMGA-GDR**, para el establecimiento objeto de la Inspección denominado: **"FERTILIZANTES Y NEGOCIOS RIVERAGRO"**, giro de la actividad **VENTA DE INSUMOS AGRICOLAS**, ubicado en **AV. PANAMERICANA N° 218-1 – MALLARITOS- MARCAVELICA**, con un área de **140.00 M2** y **capacidad de aforo de diez(10) personas**, que funciona en parte del Primer Nivel, debiendo el Administrado exhibir el Certificado en un lugar visible dentro del establecimiento, clasificado como **RIESGO MEDIO**.

ARTICULO SEGUNDO: Se deja establecido que procede a la revocatoria de la presente Resolución Gerencial, de acuerdo al Art. 14°, si el administrado altera el cumplimiento de las condiciones de Seguridad o realizar modificaciones, remodelaciones y ampliaciones al establecimiento señalados en el Artículo anterior del D.S N° 002-2018-PCM.

REGISTRASE Y COMUNIQUE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA
Ing. Jessica Paola Viera Guerrero
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

C.
Interesado
Gerencia de Desarrollo Económico
Gestión de Riesgo de Desastre
Encargado Pagina Web